

## ANEXO II

# POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para **MOONOFF**, empresa dedicada al “*Diseño, fabricación, desarrollo y comercialización de productos de iluminación LED y otros productos eléctricos y electrónicos*”, la calidad, el respeto por el medio ambiente y la seguridad en el trabajo, son factores prioritarios y reconocibles en los servicios que presta a sus clientes. Los principios de nuestra política se basan en el respeto por los valores fundamentales de nuestra empresa, la satisfacción del cliente y el compromiso de mejora continua en nuestros trabajos y procesos de gestión de calidad, medio ambiente y salud laboral.

La política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud está establecida y gestionada por la Dirección General de la empresa, máximo órgano de gestión de MOONOFF.

## PRINCIPIOS

En lo que respecta a los valores fundamentales de nuestra empresa:

- Independencia profesional.
- Desarrollo de nuestra actividad de manera respetuosa y ética.
- Promoción de actuaciones responsables y sostenibles en el ámbito de nuestra actividad.
- Compromiso con la sostenibilidad de nuestros trabajos y servicios de ingeniería.
- Prevención de daños en la salud de las personas.
- Educación y formación continuada de nuestro personal en la calidad y excelencia en el trabajo.
- Compromiso en el cumplimiento de los objetivos de nuestros clientes.

En lo que respecta a nuestros servicios profesionales:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes cubriendo sus objetivos y desarrollando todos nuestros trabajos con la máxima calidad.
- Mantener la confidencialidad en nuestros trabajos y en el manejo de la documentación de nuestros clientes.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a los sistemas de trabajo y equipo humano de nuestros clientes.
- El estudio y desarrollo de detalle, el análisis con rigor profesional y la optimización energética como fin último primordial y marca de identidad de la sostenibilidad de nuestros trabajos y servicios de ingeniería.

## En lo que respecta a nuestro compromiso con la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud:

Formar e implicar a cada trabajador en la gestión de la calidad, el respeto por el medioambiente y el cumplimiento de las medidas preventivas.

Promover e implicar en los procedimientos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud a los distintos agentes que intervienen, directa o indirectamente en nuestros trabajos.

Establecer objetivos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en los procesos estableciendo criterios de actuación en función de los puestos de trabajo y asegurando su gestión eficaz por seguimiento.

Desarrollar nuestros diseños y trabajos de ingeniería, considerando los aspectos ambientales de cada actividad, enfocados a una explotación eficiente en materia de uso de los recursos energéticos, fomentando el empleo de energías renovables, el empleo de materiales respetuosos sostenibles con el medio ambiente y el uso eficiente del agua.

Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación directamente derivada de nuestro trabajo asegurando la seguridad y bienestar de las personas, reduciendo la generación de residuos y gestionando su eficiencia en todo el ciclo de vida.

Garantizar la prevención de daños a nuestros trabajadores, evitando circunstancias que supongan un deterioro de su salud, y adoptando los principios generales exigidos por la legislación vigente de Prevención de Riesgos Laborales.

Conseguir la total integración de la prevención de los riesgos laborales en el Sistema de Gestión, de forma que se realicen las distintas actividades y se tomen decisiones sin comprometer la seguridad de las personas por motivos de productividad o económicos.

Cumplimiento escrupuloso de la legislación, normativa vigente y los requisitos aplicables, así como otros compromisos suscritos por la empresa.

Revisar periódicamente el grado de eficacia del Sistema de Gestión, al objeto de detectar puntos débiles y poder adoptar las acciones necesarias, para una mejora continua de nuestras actividades y del desempeño en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.

Determinar las partes interesadas internas y externas que son pertinentes para el sistema de gestión de la calidad y cumplir con sus requisitos, así como entender el contexto de la organización y determinar las oportunidades y los riesgos de la misma como base para la planificación de acciones para abordarlos, asumirlos o tratarlos.

**Santiago de Compostela, a 15 de Diciembre de 2017**

**La Dirección-Ed. OO**